## Consorcio Consorcio Eminionical Entratati Manuel Inde

## FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

 $\mathsf{FR}-\mathsf{THRL}-\mathsf{04}$ 

Original: 29/06/ Versión: 01

Actualización: --/--/---

Página 1 de 2

D.C.	AGARE No.	1696 B	
Yo/nosotros: Juan José Pepin Rubio y/o	AUAIL NO.		identifica
do(s) como aparece al pie de mi (nuestras) firma(s), declaramos: PRIMERO	O: aue somo	s deudores ir	
CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEME			
INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S en adel			
de:	•		
Por capital:			
Por intereses de plazo:			Por
intereses de mora: a la máxima autorizada por las autoridades monetarias:			Por
otros gastos:			Nos
otros gastos:obligamos a pagar dicha suma de dinero al acreedor en sus oficinas de Bogotá D.C.,	en la Carrera	22 no. 142-63,	, o en su orden, o
al tenedor de este pagare, el díadede			
partir de esta fecha, sobre las obligaciones insultas y los gastos pagaremos			
autorizada por las autoridades monetarias. <b>TERCERO:</b> que en caso de cobro judi			
nuestro cargo los gastos y costos que por dicha cobranza se ocasionen, así como el			
él. <b>CUARTO:</b> a partir de la fecha de la respectiva demanda judicial, sobre los ir			
anterioridad o más, pagaremos intereses a la máxima tasa fijada para la mora. QUI			
arreglo directo o de pago a la etapa prejudicial, se establecen en un 20% sobre			
SEXTO; que serán de nuestro cargo los impuestos que causen este pagaré, quedad			
cuenta si fuere necesario. Este pagaré será llenado por CONSORCIO CLINICA E			
DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHAB			
S.A.S de conformidad con las instrucciones que en documento a parte hemos imp			
dispuesto en el artículo 622 indiso 2 del código de comercio.			
Firma(s):			Este
pagaré será llenado por el acreedor, de conformidad de la carta d	de instrucció	ones, que se	suscribe hoy
CARTA DE INSTRUCCIONES PARA LLENAR PAGARE CON	ESDACTOS E	N RI ANCO	
CARTA DE INSTRUCCIONES PARA LLENAR PAGARE CON	ESPACIOS E	N BLANCO	
Bogotá, D.C., yo,			y/o
Nosotros,	\$		•
identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO	CLINICA E	MMNAUEL y/	al INSTITUTO
NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO			
INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare distinguido con el			
fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al			
EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HAB			
las siguientes instrucciones:			
1.El valor del capital será la suma total que por hospitalización, consulta prioritar	ria y hospital	día, servicios i	prestados por los
médicos adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados a la institución			
cuotas moderadores y demás gastos que se haya incurrido por concepto de la p			
EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S			
REHABILITACION Y HABILITACION		NTILS.A.S;	del
paciente Juan Andres Pepin Rubro	quien	ingreso	con fecha
15-0ct /2019	1,	<b>J</b>	
l. Intereses de plazo:			
2. Intereses de mora a la máxima tasa permitida por las autoridades monetarias.			
Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de las cobranzas prejudici	ial v judicial e	n caso de que	hava lugar a ello
El pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al momento de la salid		•	
cancelada en su totalidad, o por el saldo en caso de que se haya hecho abono a tal cu		te ya nombiadi	y la cacilla ilo co
cancellada en sa totalidad, o por el saldo en caso de que se naya necho abono a tar ce	acrita.		
Firma paciente:	Nombre	del	paciente:
C.C.: de	•		
Firma responsable:			<del></del> _
Nombre del responsable: Juan José He Din Kubio	)		
c.c.: 79237439 de Boots	-	•	



## FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR - THRL - 04

Original: 29/06/	Versión: 01

Actualización: --/--/----

Página 2 de 2

## AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES

Datos generales de quien(es) va(n) a suscribir pagare y carta de instrucciones:
Nombres: Juan Jose Pepin Rubio
Cedula de ciudadanía: 79°237 4 39
Estado Civil:
Parentesco o calidad en la que actúa, si no es el paciente:
Empresa empleadora:
Dirección: Cra 10 # 128-60
Teléfono(s): 316 4375238
Trabajador independiente (profesión u oficio): Medico
Dirección:
Telefono(s):
CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUE INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S o a quien sea en el futuro el acreedor del crédit solicitado, para:
A. Consultar, en cualquier tiempo, en las centrales de riesgo toda la información relevante para conocer mi desempeñ como deudor, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concederme un crédito.
B. Reportar a las centrales de información de riesgo datos, tratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimento oportuno com
sobre el incumplimiento, se hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de mis deberes legales de contenido patrimonial d
tal forma que éstas presenten una información veraz, pertinente, completa actualizada y exacta de mi desempeño com deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información significativa.
C. Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo de manera directa y, también, por intermedio de l
SUPERFINANCIERA o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de qu
estas puedan tratarla, analizarla, clasificarla y luego suministrarla a dichas centrales.
D. Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el periodo necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en los literales B. y E. de esta cláusula.
E. Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuantes
mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que consten en registro
públicos, bases de datos públicas o documentos públicos.
La autorización anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiempo que la información suministrada e veras, completa, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir si rectificación y a que se informa sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las centrales de información de la obligación de indicarme, cuando yo lo pida, quien consulto mi historia de desempeño crediticio durante los seis meses anteriores de metición.
La autorización anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de información de riesgo divulgar la información mencionado para fines diferentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, segundo, a verificar por parte de las autoridade públicas competentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar mediante modelos matemáticos, conclusiones de ellas.
Declaro haber leído cuidadosamente el contenido de esta cláusula y haberla comprendido a cabalidad, razón por la cual entiendo sus alcances y sus implicaciones.
Nombres Juan Jose Pepin R
c.c.: 192374-39)
Firma